

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 19/12/1994

Fecha registro en la CNMV: 14/12/2006

Gestora: GES. FIBANC, S.G.I.I.C., S.A.

Subgestora: TREA CAPITAL PARTNERS, S.V., S.A.

Depositario: BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A.

Auditor: ERNST & YOUNG, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Bajo-Medio

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO

Plazo indicativo de la inversión: 1-2 años

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La inversión se dirigirá a activos monetarios y de renta fija a corto plazo denominados en euros, con una duración inferior a 18 meses.

El objetivo de inversión es obtener la rentabilidad de los activos de renta fija a corto plazo en los que invierte, menos las comisiones y los gastos aplicados al fondo.

Formarán parte de los activos del fondo valores de renta fija cuya rentabilidad se determine con una periodicidad no superior a un año, por referencia a un índice de tipos de interés a corto plazo. La exposición del fondo a dichos activos no superará el 25%. La duración media de la cartera oscilará entre 3 y 18 meses.

El fondo podrá invertir en activos de renta fija pública y privada con una ponderación que dependerá de la coyuntura del mercado en cada momento, aunque mayoritariamente será en emisores públicos, siempre y cuando coticen en mercados organizados con protección y reglas de transparencia y funcionamiento similares a los radicados en territorio español, o que esté solicitada su admisión a negociación siempre que el plazo inicial para cumplir dicho compromiso sea inferior a un año. La exposición del fondo a activos de emisores no pertenecientes al área euro, especialmente de latinoamérica, no será superior al 10%. La exposición del fondo a mercados emergentes no será superior al 10%.

Las emisiones de los activos de renta fija estarán calificadas con los siguientes ratings: como máximo un 25% de las emisiones tendrán una calificación crediticia media (entre BBB- y BBB+, según S&P o equivalente), y el resto de emisiones tendrán una calificación crediticia elevada (mínimo A-, según S&P o equivalente). No obstante, el fondo se reserva la posibilidad de invertir hasta un 10% en activos con calificación crediticia baja (BB+ o inferior, según S&P o equivalente) o sin calificación crediticia. En el caso de que las emisiones no tuvieran un rating asignado, se tendrá en cuenta la calificación crediticia del emisor.

La exposición del fondo a riesgo divisa no será superior al 5%.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España..

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo de tipo de interés, así como de crédito.

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS DE SUBGESTIÓN

Subgestora: TREA CAPITAL PARTNERS, S.V., S.A.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: la página web www.fibancmediolanum.es y en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 13:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de 3 días para reembolsos superiores a 6.010.121,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Prestaciones o servicios asociados a la inversión: La Gestora ha establecido un servicio especial denominado FIBANC CASH MANAGEMENT. Los participes son los mismos titulares de la cuenta corriente y en el mismo orden, no pudiendo ser modificado. Sus condiciones se detallan en el apartado planes especiales de inversión del folleto completo.

Principales comercializadores: BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A., FIBANC-MEDIOLANUM La dirección de Internet a través de la cual FIBANC ofrece los servicios de suscripción y reembolso de participaciones es www.fibancmediolanum.es

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,9%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los participes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos participes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por participes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.